

La Provincia quiere la modernización del sector minero mientras busca posibles inversores en la feria mundial de Canadá

08/03/2024



La comitiva que encabeza el Gobernador, Alfredo Cornejo, en Toronto, Canadá, continúa con la ronda de reuniones en la feria más grande del mundo en minería, Prospectors & Developers Association of Canada (PDAC). La idea del mandatario mendocino es atraer inversores, hacer posible el desarrollo minero sostenible y responsable en nuestro territorio y, de esta manera, fortalecer la economía provincial.

Cornejo está acompañado por la ministra de Energía y Ambiente, Jimena Latorre, y Jerónimo Shantal, a cargo de la Dirección de Minería.

Días atrás el Gobierno provincial envió a la Legislatura un proyecto para actualizar el Código de Procedimiento Minero de Mendoza.

Desde Canadá, Jerónimo Shantal, se refirió la reforma integral y actualización a la normativa minera que se busca generar en la provincia.

Según le dijo a Diario San Rafael y FM Vos 94.5, Shantal enfatizó la “urgencia de esta reforma”, considerando “la obsolescencia de las leyes mineras existentes”.

“Teníamos un código de procedimiento de 1945, un registro de criptomneros del año 68, fue un indicado sobre el 71, hubo una ley de autoridad minera del año 71 también”, describió Shantal, subrayando la necesidad de adecuar la regulación a los estándares ambientales y de fiscalización actuales.

La reforma propuesta busca, en palabras de Shantal, “elaborar una vinculación comunitaria en el control de los proyectos mineros, declarar buenas prácticas mineras y garantizar la sostenibilidad ambiental, económica y social”. Asimismo, se enfoca en “agilizar los procesos burocráticos, reforzar el control y fiscalización de las actividades mineras, y promover el desarrollo de la minería bajo altos estándares internacionales de protección ambiental”.

Una de las principales preocupaciones abordadas por Shantal es la necesidad de asegurar la soberanía sobre los recursos naturales de la provincia. “Las minas son de la provincia de Mendoza”, afirmó, haciendo hincapié en la importancia de que la autoridad minera tenga acceso a la información necesaria para garantizar la gestión adecuada de dichos recursos.

La propuesta de reforma también incluye medidas para fortalecer el control y fiscalización de las minas de tercera categoría, como las canteras, así como la incorporación de herramientas tecnológicas para mejorar la eficiencia en la gestión minera. Además, se destaca “la creación de un código uniforme de impacto ambiental, que abarca un área de aproximadamente 22.000 kilómetros cuadrados en la región de Malargüe”, reconocida como el principal productor mundial de cobre.

Por otro lado, durante el Foro de Negocios celebrado la semana pasada, se presentó el Plan Pilares, un proyecto desarrollado en colaboración con el Consejo de Empresarios y la Administración Nacional de Cuyo, que busca impulsar el desarrollo integral de la provincia en cinco áreas clave. Este plan, según Shantal, es “fundamental para garantizar el crecimiento sostenible de la industria minera y su contribución a la economía provincial”.

En cuanto al financiamiento necesario para la implementación de estas iniciativas, destacó que “se está trabajando en la creación de una fundación o asociación que pueda gestionar los recursos requeridos. Se han realizado consultas con diversas instituciones financieras internacionales, como el Banco Mundial, así como con organismos de mercado de capitales, con resultados alentadores”.